



PERÚ

Ministerio de Cultura

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Lima, 03 de Noviembre del 2017

INFORME N° 000297-2017/DPI/DGPC/VMPCIC/MC

A : EDWIN AVELINO BENAVENTE GARCÍA
Director General de Patrimonio Cultural

De : SOLEDAD MUJICA BAYLY
Directora de Patrimonio Inmaterial

Asunto : Solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación al uso tradicional de la Manta blanca de Tambogán.

Referencia : PROVEIDO N° 002522-2016/DGPC/VMPCIC/MC (24AGO2016)
INFORME N° 000110-2017/MNCP/MC (14OCT2017)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual el señor Edgar Rolando Santiago Bernardo, artesano y presidente de la Asociación de Artesanos y Folkloristas "AFOL", de la región Huánuco, solicita la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación del *Tradicional uso de la manta blanca* del centro poblado de Tambogán, distrito de Churubamba, provincia y departamento de Huánuco.

Al respecto, informo a usted que esta Dirección solicitó a la Directora del Museo Nacional de la Cultura Peruana que el análisis del expediente fuera realizado por un especialista de dicha instancia del Ministerio de Cultura, por lo que la Directora de dicho Museo encargó el análisis del expediente al historiador del arte, señor Luis Ramírez León, especialista en arte tradicional. A partir del análisis efectuado por el señor Ramírez de la valiosa información contenida en el expediente técnico original y las referencias de otras fuentes por él consultadas, informo a usted lo siguiente:

El expediente fue impulsado, desde el año 2016, por el señor Edgar Rolando Santiago Bernardo en coordinación con las autoridades de Tambogán, a saber con el señor Rolando Ururi Catari, alcalde; el señor Humberto Calero Ponce, presidente de gestión; la señora Lorenza Nicolás Illatopa, Teniente Gobernadora; el señor Dámaso Villanueva Rojas, presidente de la comunidad campesina de Tambogán, así como con las tejedoras y ciudadanos del Centro poblado de Tambogán, tal como consta en el acta que forma parte del expediente y que da cuenta de que el mismo ha sido elaborado de manera participativa. Estas personas se comprometen a proteger dicha expresión cultural y manifiestan que la práctica textil en telar de cintura se ha transmitido en los entornos familiares, sobre todo entre mujeres, y reconocen el valor técnico, artístico y de uso que se sustenta por la permanencia del vestuario tradicional de mujeres y hombres, además de los atuendos de baile en las diversas fiestas de la región. Asimismo, se adjuntan al expediente copias de publicaciones sobre la manta blanca y un disco compacto con fotografías que muestran su uso tradicional.

El expediente técnico contiene un estudio basado en la recopilación de información *in situ* sobre el uso tradicional de la referida manta blanca, en el cual el profesor Edgar Rolando Santiago Bernardo, gracias a su condición de docente en la Comunidad



Campesina de Vilcabamba, en el distrito de Churubamba, provincia de Huánuco, entre 1992 y 1995 y a sus entrevistas a las artesanas de Tambogán, explica el proceso de la producción textil y brinda una valoración histórico artística de la manta blanca de la región, además, ilustra su estudio con fotografías de pobladores utilizando la manta blanca en las diversas costumbres, bailes y certámenes en los se desenvuelven. No obstante, es necesario añadir el contexto en el cual surge el tejido en las provincias de Huánuco y de Pachitea, en el departamento de Huánuco para situar a la manta blanca en su ámbito de extensión real.

Como se sabe, producida la conquista del Tawantinsuyu por la Corona española, ésta trasladó sus sistemas de producción artesanal a sus nuevos dominios. En vista de que su primer interés fue la riqueza minera, se permitió que los obrajes textiles fueran asignados a particulares, con ellos se dio la explotación de la mano de obra indígena bajo normas duras, en una actividad que trastocaba los antiguos sistemas de producción e intercambio, pero que permitió la sobrevivencia de la experiencia y las habilidades del proceso textil nativo adaptadas a un nuevo régimen para el tejido de telas de algodón, de fibra de camélido y de lana de ovino que los españoles impusieron para la confección de ropa. Es decir, se introdujo también el oficio de la sastrería, que consiste en cortar y coser telas, desconocido en el mundo andino.¹ De ese modo, se desarrolló un mercado idóneo para los obrajes: el sector minero, cuyos centros de explotación se encontraban en zonas altas y frías. En menor escala, también existieron los talleres textiles llamados *chorrillos* que fueron unidades productivas domésticas, rurales y urbanas. El antropólogo Fernando Silva Santisteban refiere que, en 1577, el virrey Toledo proveyó las primeras ordenanzas para reglamentar el trabajo de los naturales en los obrajes y revela las características de los obrajes: “Los fundados con licencia real estaban autorizados a trabajar con indios mitayos (...) Los obrajes que no contaban con la autorización real carecían de derecho legal a disponer de mitayos y debían funcionar con operarios voluntarios a quienes se debía pagar el jornal estipulado en las ordenanzas; estos es los llamados obrajes *abiertos*.”² Los obrajes capturaron, además, el trabajo familiar o de las comunidades de algunas fases del tejido como el hilado, el urdido y los llamados ‘tejidos inacabados’ que se realizaron fuera de sus instalaciones. Así, se permitió también mantener la tradición textil local o la producción indígena, que se reafirmó en la elaboración de sus formas textiles en función de sus propias necesidades.

Los españoles también trajeron tejedores, los mismos que estaban especializados en lana de oveja, un insumo desconocido en el Perú antiguo. Estos artesanos españoles divulgaron sus conocimientos relativos al proceso de trabajo con lana de oveja y también deben haber impartido criterios de calidad en cada fase del tejido, desde preparar la fibra hasta el tejido. Habiendo buenos tejedores en nuestro medio, estos aprendieron rápidamente el modo de trabajo de los españoles en lo que respecta a la lana de oveja y lo habrían adaptado para las fibras de algodón y de camélido. Es por eso que, según Silva Santisteban³, en el virreinato eran los indios quienes realizaban el trabajo en los obrajes de manera sistemática y en serie.

¹ Sara ACEVEDO, “Una visión andina del arte textil republicano.”/ “An Andean Vision of Republican Textiles Art”. En: LAVALLE, José Antonio de y Rosario de Lavalle de Cárdenas, (Eds.), *Tejidos milenarios del Perú /Ancient Peruvian Textiles*. Lima: Integra AFP, Wiese Aetna Compañía de Seguros, Colección Apu, p. 732).

² Fernando SILVA SANTISTEBAN, “Los obrajes en el virreinato del Perú.” En: R. Ravines, *Tecnología Andina*. IEP/ Instituto de investigación Tecnológica Industrial y de Normas Técnicas, 1978, pp. 347-348.

³ F. SILVA SANTSBAN, *Op. Cit*, 1978, pp. 351-362.



Las telas llanas que trajeron los españoles ya eran conocidas por los tejedores precolombinos, las novedades son la nomenclatura y el aporte de la lana de oveja. Así, se tiene entre estas telas llanas a la *bayeta* y otros paños finos. Otra tela usada era el *cordellate*. Los más finos y mejor acabados eran los paños propiamente dichos, que según el número de hilos de urdimbre tenían diversa calidad, consistencia y denominación. Otra tela muy común, fue el *tocuyo* confeccionado con hilos de algodón, flexible y bastante suave, que se empleaba generalmente para la confección de camisas. Para Silva Santisteban, los obrajes se convirtieron en una de las industrias autóctonas más florecientes, a tal punto que la Corona tuvo que limitar su expansión; su crecimiento fue gradual en los siglos XVI y XVII, y alcanzó su mayor desarrollo en el siglo XVIII.

Una de las regiones que tuvo mayor cantidad de obrajes desde muy temprano en el Virreinato fue la provincia de Huánuco. Según el historiador Miguel León, Huánuco cumplió un rol abastecedor de materia prima y productos manufacturados dirigidos a los centros mineros y a la ciudad de Lima, compitiendo con otras regiones como Quito. Los encomenderos encontraron en la producción textil una forma de articularse a los sectores de producción minera. Todos los encomenderos de Huánuco poseyeron obrajes en la provincia de Huánuco, así, se conoce de la existencia de un obraje en el distrito de Huacrachuco, uno los tres distritos ubicados en la provincia de Marañón del departamento de Huánuco. Los encomenderos, en coordinación con los curacas, utilizaron especialistas españoles en la confección de textiles, pero también utilizaron la tradición textil y las técnicas ancestrales nativas, a las que adaptaron para sacar el máximo provecho.⁴ En los obrajes de Huánuco, los indios compartían la actividad textil con la agricultura. La condición era que los indios debían trabajar 272 días, rotando seis meses. Los primeros seis meses debían entregar 9000 varas de cordellates y 1000 varas de bayeta⁵. Muchísimos de los indios de provisión fueron destinados a los obrajes, a los cuales se mudaron con sus familias, de modo que con el tiempo formaron pequeños pueblos, algunos de ellos fueron la base de las comunidades de hoy⁶.

*Continuidad cultural y textilaria en Pachitea Andina*⁷, investigación de Emilio Mendizábal Losack, nos permite conocer la actividad textil en la provincia Pachitea, departamento de Huánuco. La investigación nos abre la puerta para comparar la tradición textil de Pano con la tradición de Huánuco, provincias con características geográficas, climáticas, demográficas y culturales similares.

En efecto, según Mendizábal, en el distrito de Pano, que, junto con los distritos de Umari, Molino y Chaglla, compone la provincia de Pachitea, existía el tejido con fibra de algodón con telar de cintura al igual que en el distrito de Churubamba, provincia de Huánuco. En esta zona, con la conquista española se implantan también los obrajes regentados por los encomenderos que introducen el telar de pedales y la lana de oveja.

Mendizábal refiere que en el año de 1965, Pano tenía una amplia producción textil en telar de cintura y destaca la particularidad del hilado fino de algodón. También se tejían otras telas para la confección de prendas de vestir, lo cual es indicio del eco prolongado de la producción de los obrajes virreinales. Mendizábal Losack indica

⁴ Miguel LEÓN, *Op. cit.*, p. 104.

⁵ M. LEÓN, *Op. Cit.*, p. 111.

⁶ LEÓN, *Op. Cit.*, p. 117.

⁷ Emilio MENDIZABAL LOSACK, *Continuidad cultural y textilaria en Pachitea Andina*. Lima, CONCYTEC, 246 pp.



además, gracias a la información de las tejedoras de Pachitea, que la tecnología textil de Pachitea evidencia también un rico léxico quechua ligado al tejido con telar de cintura, el mismo que es similar al léxico de Tambogán, en quechua, relacionado a los nombres de los instrumentos, materiales y técnicas de tejido, referido por el profesor Edgar Rolando Santiago Bernardo.

Mendizábal señala que en Panao destaca también la manta blanca –*haku*, en quechua-, la cual sobresalía por sus hilos delgadísimos, por la habilidad de la mujer en el hilado, similar a los estándares del tejido prehispánico. Resalta que esta tela solo se podía conseguir en el telar de cintura porque el telar a pedales español “No ha desplazado a la *kallwa* porque no es posible emplear el telar de pedales en la manufactura de piezas pequeñas, ni en la de piezas tan finas y delicadas como son las *haku*.”⁸ La *haku* o manta, era la prenda más característica de la mujer, pero la más fina se llama *llanuhaku* porque tiene los hilos más delgados, a ella se aplica la *saksa*, compuesta de hilos trenzados en el contorno de la tela.⁹ Mendizábal, indica asimismo los diversos usos de la *haku* por las mujeres, a modo de tocado en la cabeza y sobre el pecho, la espalda y las caderas. Usos que vienen desde tiempos prehispánicos. También registra una de las funciones costumbristas que actualmente pervive en Tambogán, el arrebato de la *haku* a la mujer soltera por parte del varón para iniciar un noviazgo. Si es el agrado de la mujer se acercará al pretendiente para recoger la manta e iniciar el idilio, si el pretendiente no es de su agrado, la dama mandará a un familiar a recuperarla¹⁰. Esta costumbre permanece viva en Tambogán, tal como lo señaló la tejedora doña Lucía Agapito Fanán durante su participación en la exposición venta *Ruraq maki hecho a mano*, en el año 2016, en el que señaló que la manta blanca es tejida por la mujer casadera para demostrar al pretendiente su habilidad y su cualidad de trabajadora. Mendizábal indica que la *haku* o manta blanca era también usada por el varón, en Panao, como faja para sujetar el *tijqra kalzón* o pantalón y se la denominaba *hakuwachka*.¹¹

Por todo ello, esta Dirección considera que la producción de las tejedoras del distrito de Churubamba, provincia de Huánuco, pertenece a la misma tradición de la textilera de los distritos antes mencionados de la provincia de Pachitea. En tal sentido, se ha hecho la consulta con el profesor Edgar Rolando Santiago Bernardo para consensuar el ámbito de tejido y uso de la manta blanca, acordándose que se circunscribe a los distritos de Panao, Umari, Molino y Chaglla, provincia de Pachitea y el distrito de Churubamba, provincia de Huánuco.

La manta blanca es un tejido llano balanceado de algodón, carente de decoración. Es una tela conformada por el cruzamiento intercalado de los hilos horizontales de la trama con los hilos de las urdumbres dispuestos verticalmente en el telar de cintura. Se teje en seis días, unas diez horas diarias. Una vez terminada la manta en el telar, se procede al ribeteado denominado *saksa*, pequeña cinta tejida con aguja y tres hilos, el cual se adhiere en el contorno de la manta.

Para la confección de la manta blanca se sigue un proceso conocido como *mantay*, que consiste en preparar los copos de algodón para efectuar el hilado (*puchka*) con la rueca y el ovillado para formar las madejas (*kawa*), se prosigue con la fase del urdido

⁸ MENDIZÁBAL, Op. Cit., 156.

⁹ MENDIZÁBAL, Op. Cit. p. 169.

¹⁰ MENDIZÁBAL, Op. Cit, p. 181.

¹¹ Op. Cit., p. 162.



(*awlli*). Luego se teje con el telar de cintura (*kallwa*), un sistema mecánico de origen precolombino creado conjuntamente con el lizo en el periodo entre 2000 y 1400 a. C., con el cual el Perú antiguo alcanzó gran desarrollo textil. El telar de cintura consiste en dos tiras horizontales de madera paralelas, sujetas por correas, que se colocan en los extremos de la urdimbre. La faja superior (*awa pallqa*) se sostiene de algún tronco del cual cuelga mientras que la faja inferior (*apalli*) se sostiene en la cintura de la tejedora que trabaja sentada. Los hilos de la trama se ajustan por unas varas llamadas *kallwa* y por el lizo, llamado *shunku*; esta última es una madera de sección circular, transversal al urdido, que permite contener los hilos de urdimbre facilitando el desarrollo técnico y la rapidez del tejido, pues permite alzar o bajar en una sola operación las urdimbres.¹² Las funciones principales de la manta blanca son las siguientes: 1) Cargar al bebé, para lo que es apropiada por su higiene y suavidad. 2) Proteger la cabeza del sol o las lluvias, a modo de sombrero. 3) Llevar productos adquiridos en el mercado. 4) Como accesorio del atuendo de la mujer, para compromisos formales y como expresión de identidad local. 5) En el vestuario de los hombres en los bailes de carnavales, como el *tinkuy* así como en otras danzas.

Cabe señalar que el expediente plantea los riesgos que pesan sobre el uso de la manta blanca, a saber, la falta de registro del uso tradicional de la manta blanca; la disminución del uso de la técnica del telar de cintura; el debilitamiento de la transmisión del uso tradicional de la manta blanca; la competencia de telas industriales que pueden reemplazar la manta tejida con telar de cintura y la disminución del quechua en las nuevas generaciones y, por ende, la pérdida del vocabulario textil, entre otros. Finalmente, se proponen también medidas a implementar para mitigar dichos riesgos, entre las que se cuenta la declaratoria de la manta blanca como Patrimonio Cultural de la Nación; la implementación de un plan de salvaguardia a partir de reuniones y talleres con los miembros de las comunidades de portadores; la puesta en valor de la técnica de tejido con telar de cintura mediante exposiciones y el desarrollo de actividades y programas de sensibilización hacia la comunidad, en especial en el marco de la educación formal. Todo ello a ser desarrollado con el Gobierno Regional de Huánuco y las municipalidades provinciales y distritales en donde se conserva el tejido y el uso de la manta blanca.

Así, se constata la importancia del área cultural de los distritos de Panao, Umari, Molino y Chaglla, provincia de Pachitea y del distrito de Churubamba, provincia de Huánuco, en la región de Huánuco, como emporio de producción textil, que gracias a su historia y tradición mantiene prácticas y técnicas de origen precolombino. En reconocimiento a esta tradición textil, plenamente instituida en los usos y costumbres de la población, teniendo en cuenta que el tejido y el uso tradicional de la manta blanca en los distritos de Panao, Umari, Molino y Chaglla, provincia de Pachitea y en el distrito de Churubamba, provincia de Huánuco, acompaña el ciclo vital y constituye un elemento con un fuerte valor simbólico, central en la identidad cultural de sus portadores, esta Dirección recomienda la declaratoria de los *conocimientos y prácticas relacionados al tejido y uso de la manta blanca en las provincias de Huánuco y Pachitea, departamento de Huánuco*, como Patrimonio Cultural de la Nación.

Muy atentamente,

¹² MANRIQUE, Elba. "Tecnología textil en el Perú" / "Textile Technology in Peru", En: LAVALLE, José Antonio de y Rosario de Lavalle de Cárdenas, (Eds.), *Tejidos milenarios del Perú / Ancient Peruvian Textiles*. Lima: Integra AFP, Wiese Aetna Compañía de Seguros, Colección Apu, p. 34.